

“EL LIBERALISMO CIBAÑO EN LA POLÍTICA DOMINICANA DE 1844 A 1900

Por Julio G. Campillo Pérez

I

Es indudable que por razones económicas y geográficas, la Banda Norte del País presenta algunas características propias dentro del devenir histórico—político de la República. Al decir Banda Norte me refiero a la región que limitada en el Oeste por el río Masacre se extiende desde la Cordillera Central hacia arriba hasta topar con el Océano Atlántico. Precisamente la región que convirtió en un Departamento político—administrativo la Constitución haitiana de 1801 bautizándolo con el nombre de Departamento del Cibao, evocando así el vocablo aborigen “Cibao” con el cual los indios designaban a “la tierra de muchas piedras” o “provincias del Oro”.⁰

Como toda la parte Este de la isla, y como consecuencia de la dominación española por espacio de varias centurias, la Banda Norte a principios del siglo XIX compartía con el resto de la colonia un verdadero sentimiento de fidelidad hacia Su Majestad Católica el Rey de España. Sentimiento que se acentuó aún más con la Cesión a la República Francesa de todo el país en virtud del Tratado de Basilea del 22 de Julio de 1795 y más luego con la invasión Napoleónica en la península ibérica, y esto era lo natural porque como decían los sacerdotes de la región a un año después de la dominación española, ésta era una dominación “bajo la cual habían nacido, educados, amparados, y protegidos”¹.

Sin embargo la Banda Norte, aunque no podemos decir que favoreció la rebelión de los esclavos en el Occidente de la isla, por lo menos en esos días parecía observar una conducta más liberal y tolerante con esta causa que el resto de la colonia española. Tal situación no se podría dudar si se advierte que por más de un siglo, Santiago y demás pueblos norteños rechazaron valientemente las incursiones francesas que pretendían aumentar sus asentamientos dentro del territorio de la isla. Por lo que en esa forma el francés se convirtió en su adversario tradicional, no obstante que con el tiempo

fue su mejor cliente para la compra de sus producción ganadera, tanto en las carnes como en los cueros.

Lo cierto es que si se estudia con más objetividad los sucesos históricos de aquellos años comprendemos que las primeras invasiones haitianas, las que nos trajo Toussaint Louverture, no produjeron ninguna clase de catástrofes. Por el contrario Toussaint se hospedó en la morada de uno de los ciudadanos más notables de Santiago, como lo era don José Cayetano Pichardo Zereceda y fue además objeto de grandes elogios por parte del historiador santiaguense don Antonio Delmonte y Tejada².

La muerte y destrucción que causaron las hordas haitianas en la época de Dessalines, o sea en el carnaval de 1805 prácticamente se debieron a la posición adoptada por el Gobernador francés Ferrand y sus partidarios, cuando dicho Gobernador prohibió el negocio del ganado con los haitianos y decretó la persecución de los antiguos esclavos y su reincorporación al sistema esclavista. Medidas éstas que fueron aumentadas en su aplicación con el rechazo que le hiciera el partido francés de Santiago, que encabezado por don Agustín Franco de Medina y su sobrino político el comandante de la plaza don José Serapio Reynoso del Orbe, no accedió a darle paso libre a las tropas haitianas para dirigirse a la ciudad de Santo Domingo con fines de combatir al propio Ferrand. La respuesta haitiana a estas actitudes fue la de repetir el mismo tratamiento que le habían infligido dichos rebeldes en la colonia francesa a sus antiguos amos, o sea matanza de seres humanos y destrucción de propiedades³.

Pero llama mucho la atención como otro sector compuesto en su mayoría por hateros cibaños, tanto blancos como mulatos, muchos de ellos residentes en Santiago y Dajabón, y con grandes haciendas en el Despoblado (Línea Noroeste), fue un sector que nunca se avino con los franceses, más bien los repelió. Es el grupo que combatió y apresó al General Derveaux, lugarteniente de Ferrand y que luego recibió ayuda en armas y municiones del Rey Cristóbal de Haití para iniciar la Reconquista, movimiento prohispanico que encabezó precisamente otro hatero cibaño, el Notario don Juan Sánchez Ramírez. Es el mismo grupo que en la Asamblea de Bondillo en unión de otros delegados criollos escogió a Sánchez Ramírez como Gobernador y Capitán General de la parte española. El mismo grupo que andando el tiempo rechazó el movimiento independentista de Núñez de Cáceres para en cambio abrirles las puertas de la frontera al Presidente haitiano Juan Pedro Boyer.

Parece ser que este grupo es el que el Dr. Alejandro Llenas señala en época de Cristóbal y Dessalines como el que componían "algunos adeptos que tenía la causa haitiana en el Cibao".⁴ Sin embargo me parece se trataba de un grupo numeroso y coherente, formado por hateros y agricultores, ganaderos y tabaqueros, que en primer lugar prefirió para gobernar a los españoles y después de éstos, prefería entenderse con los haitianos. Un grupo que siguió una sola línea en ese sentido. Rechazó siempre a Francia. Buscó siempre a España. Negoció siempre con Haití. Desde 1804 hasta 1822 es consecuente con estas ideas, y no las varía. A lo mejor en algunos de estos principios recibió hasta el beneplácito del Dr. Francisco Espaillat, el más acaudalado empresario español, y prefirió escapar a Puerto Rico antes que irse a refugiar en la ciudad capital bajo la sombra de Ferrand. Tesitura muy similar a la que observó muchos años después su hijo Santiago quien declinó la Presidencia de la República antes que unirse al bando que gestionaba un Protectorado de Francia.⁵

Dentro de este grupo se destaca la figura de don Diego Polanco y Sánchez, natural de Santiago, hatero por ocupación y por herencia, y quien fue Coronel y Presidente de la famosa Asamblea de Bondillo. También don Leonardo Pichardo y Zereceda quien fue un crítico severo de las actividades oportunistas de Núñez de Cáceres, interpretando de ese modo la notoria antipatía que despertaba en el elemento cibaño el prócer de la Independencia efímera⁶.

Las inclinaciones que originalmente tuvieron muchos de nuestros hateros y hasta de nuestros agricultores y negociantes en tabaco por la causa haitiana fueron mermando a medida de que Boyer fue imponiendo una política de país conquistado en vez de realizar una política democrática de integración insular. Entre otras cosas a ellos no les gustó que se les impusiera una tributación para recaudar los fondos necesarios a fin de cubrir los 150,000,000 de francos que para obtener el reconocimiento de Francia convino Boyer en pagar a título de indemnización reparadora de los daños y perjuicios sufridos por los colonos franceses en la guerra liberadora de Haití. Tampoco les gustó la legislación que votó el Gobierno haitiano destinada a parcelar el tradicional sistema de la tenencia de la tierra y entonces crear propiedades individuales que sustituyeran el régimen de terrenos comuneros. Asimismo no les gustó la política monetaria de Boyer y sus emisiones de papel moneda sin el respaldo suficiente.⁷

En estas circunstancias la Banda Norte fue muy asequible al movimiento que iniciara Juan Pablo Duarte al fundar el 16 de Julio de 1838 la sociedad revolucionaria "La Trinitaria". Figuras prestigio-

sas de Santiago y otras localidades cibaenas se fueron incorporando a las filas de este movimiento que procuraba la liberación e independencia de la parte oriental de la isla. Se pueden citar entre estas figuras a Román Franco Bidó, Ezequiel Guerrero, José Desiderio Valverde, Narciso Román, Juan Luis Franco Bidó, Sebastian Valverde, Domingo Daniel Pichardo y otros, habitantes de Santiago⁸. Igualmente nos encontramos que dentro de esa misma tendencia figuraba la mayoría de los "dones" de La Vega tal como lo relata don Federico García Godoy en su obra "Rufinito"⁹.

Por otra parte en los días en que se estaba derrocando a Boyer, en Febrero de 1843 hubo en Santiago un conato de conspiración encabezado por un militar de origen canario llamado Pablo Paz del Castillo, pero con miras a incorporar nuestro terrotorio a su vieja metrópoli. Esta conspiración fue prontamente develada y su jefe fue preso y juzgado el 8 de Febrero de 1843¹⁰.

Cuando se proclamó la separación de Haití el 27 de Febrero de 1844 todo parece indicar que la mayoría cibaena continuaba fiel al grupo duartiano y de que permanecía ignorante de las maquinaciones que venían librando los criollos que fueron servidores de Boyer y los cónsules de Francia, Levasseur y Saint-Denys, los primeros para volver al gobierno y los segundos para lograr un protectorado francés en la nueva Nación. Maquinaciones que al fin malograron los ideales trinitarios, pues crearon un bando que se conoció como el de los afrancesados, luego desplazaron a Duarte y a los suyos de la dirigencia de la cosa pública y por último establecieron el gobierno dictatorial de Pedro Santana.

II

Pese a las rivalidades que se iniciaron en la ciudad capital después del grito de Separación entre los verdaderos independentistas y los grupos oportunistas pro Francia, el liderazgo de Duarte se mantuvo en el Cibao hasta fines de Junio de 1844 al extremo de hacer pensar al Vicecónsul inglés en Puerto Príncipe, Harrison J. Thompson, en su correspondencia a Lord Aberdeen que la vieja colonia se había dividido en dos Repúblicas, una con capital a Santiago y Presidente a Juan Pablo Duarte y otra en el Sur con capital a Santo Domingo y presidida por Pedro Santana¹¹. Naturalmente esto nunca ocurrió, como todos sabemos, por el desinterés que siempre mostró el Padre de la Patria condicionando el poder al veredicto popular y su declinación al cargo de Presidente de la República que le ofrecieron los notables de varias ciudades norteñas.

Tal actitud, poco acostumbrada en el medio, dio por resultado que Duarte fuera perdiendo fuerza política y su posterior prisión en un calabozo de Puerto Plata. Hombres como José María Imbert y Antonio López Villanueva que fueron entusiastas partidarios suyos, tuvieron que retractarse y decir que apoyaban a Pedro Santana y su grupo. Sobre todo Imbert quien fue víctima de un atentado del cual salió milagrosamente con vida¹². Así pues la burocracia de los tiempos de Boyer se impuso a los líderes económicos y sociales del Cibao, quienes como en todas las épocas se plegaron a la vara del más fuerte para salvar sus intereses privados. De ese modo Santana comenzó a tener influencia en la región así como partidarios espontáneos o forzosos, al extremo que fue el Gobernante que tuvo mejor aceptación por parte de los dirigentes del Cibao hasta la Anexión a España.

Sin embargo la victoria del grupo de Santana y Bobadilla no fue óbice para que en el Cibao floreciera y prosperara una tendencia liberal y progresista de la cual fue desde su regreso al país en 1846 su principal ideólogo el santiaguense Benigno Filomeno de Rojas, quien trajo a su ciudad natal todo el caudal de conocimientos políticos y económicos que había conseguido cuando residió en Estados Unidos e Inglaterra. Esta tendencia se introdujo en los textos constitucionales en el primer Congreso Revisor de la Constitución efectuado en Santo Domingo a principios de 1854 y más adelante en el Soberano Congreso Constituyente de Moca de 1858, al ser presididas ambas asambleas por don Benigno Filomeno, y asesorado por hombres de la talla de Ulises Francisco Espaillat y de Pedro Francisco Bonó, muy especialmente en la asamblea de Moca.

Tanto en el texto de 1854 como en el de 1853 se aprecia una notable preocupación por rodear al Poder Civil de las mayores garantías constitucionales. En 1854 a la clásica expresión "La Fuerza Armada es esencialmente obediente y pasiva" se le agrega en el art. 129 que "cualquier porción de ella que intente deliberar será calificada en el acto, crimen de rebelión". En 1858, el art. 133 consagra que el mando castrense "no afectará el territorio nacional" y que el mismo estará limitado sobre "las personas puramente militares y en actual servicio" es decir que su efectividad se circunscribe a los cuarteles.¹³

Redondeando esas mismas ideas y para limitar la prepotencia del Poder Ejecutivo en materia castrense sujetan ambos textos el nombramiento de la alta oficialidad a la aprobación del Senado. En

1854 desde el grado de Coronel. En 1858 desde el grado de Teniente Coronel¹⁴.

La participación del pueblo soberano a través del Parlamento encuentra en estas Constituciones una amplia acogida. En cada caso se persigue un Poder Legislativo fuerte y numeroso. En 1854 un Senado de 10 curules y una Cámara de Representantes de 25. En 1858 un Senado con igual número de asientos pero con una Cámara mayor a razón de un diputado por cada común.

Por otra parte en 1854 se contemplaron nuevos departamentos en la Administración Pública como Agricultura, Fomento y Obras Públicas y se suprimió el artículo 210 de la Constitución de San Cristóbal. En 1858 se estableció el sufragio directo popular, se eliminó la pena de muerte por causas políticas, se creó el Tribunal de Casación y se dispuso el pago de la tributación fiscal en moneda fuerte¹⁵.

La supremacía parlamentaria, tesis que dominó en estas Constituciones llegó a su cénit el 27 de Febrero de 1865 cuando los Miembros del Poder Ejecutivo y los líderes militares de la Campaña Restauradora se convirtieron en diputados de la Convención Nacional y durante un mes se constituyeron en Gobierno Nacional colegiado, fusionando en unas solas manos los Poderes Ejecutivo y Legislativo. De ese modo vemos al Presidente provisional, Benigno Filomeno de Rojas convertido en Presidente de la Convención; y el Vicepresidente Gregorio Luperón haciendo el papel de diputado por San Francisco de Macorís mientras otros compañeros de armas suyos ostentaron igual calidad por otros municipios del país, como lo fueron José María Cabral, Pedro Antonio Pimentel, Eusebio Manzueta, Benito Monción, Pedro Gregorio Martínez, José del Carmen Reynoso, Eusebio Pereyra, Juan de la Cruz Alvarez y muchos más.¹⁶

Jurídicamente se debe considerar esta magna asamblea restauradora de la Independencia Nacional como el gobierno más democrático y representativo que ha tenido la República en toda su historia, sobre todo si se tiene en cuenta que además de un ejercicio colegiado del Poder Ejecutivo y su mixtificación con el Poder Legislativo, nos encontramos frente a gloriosas espadas arrodilladas ante el mando civil que sustentan y obedecen.

Al caer en 1848 el despotismo santanista y vislumbrarse una nueva Era más respetuosa de la calidad humana, el nuevo Presidente Manuel Jimenes quiso que el Cibao estuviera representado en el

nuevo gabinete, lo cual ocurría por primera vez en nuestra historia administrativa. En efecto fue escogido para llenar la cartera de Guerra y Marina a un distinguido comerciante y militar santiaguense, Román Franco Bidó, considerado como un liberal de la escuela duartiana. De ese modo con semejante representante se incluyó en el Gabinete un sentido de unidad nacional y un buen delegado de la causa liberal, pero esto duró poco. Bien pronto Jimenes fue derrocado para tocarle su hora ascensionista a un individuo que no tardó en ser una figura poco aceptable por los predios cibaños, como lo fuera Buenaventura Báez.

Andando los días, y celosos de sus intereses comerciales, la burguesía y la pequeña burguesía cibaña, cuya base económica dependían principalmente de la cosecha y exportación del tabaco en rama, patrocinaron a partir del 7 de julio de 1857 una gran revolución, la primera guerra civil que registra nuestra historia. Revolución con fines de derrocar al Presidente Buenaventura Báez, quien además de hacerle competencia en unión de funcionarios y favoritos en la compra del producto a los agricultores, lanzó grandes cantidades de papel moneda para también despojar a los negociantes y especuladores cibaños de sus clásicas ganancias en el cambio de las onzas de oro y pesos fuertes por billetes nacionales. Pero también porque Báez estaba arruinando prácticamente todos los intereses de la región, al emitir súbitamente 18 millones de billetes nacionales y por consiguiente causar una mayor devaluación de estos últimos¹⁷.

Báez con estas acciones y otras anteriores había fomentado contra sí un gran odio por parte de las clases dominantes de la región. En efecto desde 1847, a través de los diputados santiaguenses Benigno Filomeno de Rojas y Teodoro Stanley Henekeen, estas clases querían una ley monetaria donde predominara la circulación de la moneda fuerte y se evitara emisiones desmedidas de billetes nacionales. Sin embargo, Báez en su primera administración dispuso emisiones cuantiosas de papel moneda así como su conversión en moneda fuerte a fin de retirar 160,791.73 pesos fuertes que luego depositó en Saint Thomas, una parte al 3% anual y otra al 6%, valores que con el tiempo y en su mayoría fueron perdidos por la República. Tan funestas transacciones fueron combatidas por el propio Rojas en Marzo de 1853 tildándolas de "medidas inconcebibles"¹⁸.

Sin embargo la representación cibaña persistió en su tesis de preferir la moneda fuerte al presentar en el Verano de 1855 un proyecto de ley fijando en moneda fuerte el pago del impuesto sobre patentes. Este proyecto fue elaborado y presentado por el mismo

Rojas, su Senador, bajo el alegato de que había necesidad de crear una base sólida a nuestro sistema monetario estableciendo una proporción permanente entre el peso fuerte y el papel moneda, evitándose así la "fluctuación continua y demérito creciente del papel". Pero estas razones no valieron y el Senado Consultor aprobó el proyecto que presentó en ese mismo sentido el Ministro de Hacienda y Comercio con una tarifa más módica y calculada en papel moneda. Tal rechazo dio por resultado la renuncia de Rojas interesado en mantener sus convicciones.¹⁹

Estos hechos como era natural exaltaron los tradicionales sentimientos regionalistas del Cibao los cuales provocarían con el correr los días el deseo de trasladar la capital a la ciudad de Santiago. Para ello como hemos visto se sumaban el potencial económico de la región, el más poderoso del país en aquella época, y por supuesto, la rapiña de Báez y el despotismo de Santana. Una corriente liberal con poder económico no debía pues seguir sufriendo el dominio político de una burocracia colonialista, corrupta y arbitraria, asentada en Santo Domingo, y de unas clases más retrasadas, como la ganadera del Este y la maderera del Sur.

Pero el regionalismo cibaeno no triunfó esta vez como tampoco triunfó a la hora de haber recobrado la independencia nacional. En Julio de 1858 Santana hizo la contrarrevolución apoyado por las clases dominantes de la ciudad de Santo Domingo, tanto burgueses como altos y medianos pequeños burgueses, incluyendo entre estos últimos, grupos intelectuales. Siete años más tarde los mismos grupos de Santo Domingo harían lo mismo elevando al Poder Ejecutivo al Gral. José María Cabral con el título de Protector de la República, desconociendo al mismo tiempo al Gobierno de Santiago que presidía Pedro Antonio Pimentel. Este suceso ocurrió en Agosto de 1865, un mes después de cesar la Guerra de Restauración. Pero era que en Enero del mismo año se había puesto en vigor la Constitución de Moca que declaraba a Santiago de los Caballeros como capital de la República. Y esto resultaba insoportable para los intereses de Santo Domingo.

De ese modo el regionalismo no logró captar la capital para el Cibao como tampoco pudo el comercio cibaeno evitar las emisiones de papel moneda. Por el contrario tanto en el Gobierno Constitucional de Valverde como en los provisorios de la Restauración hubo que echarle mano al mismo expediente. Qué pena!

En cambio el mismo regionalismo logró algo muy importante

para el país, como fue liberarlo del funesto episodio de la Anexión a España que protagonizaron Santana y sus partidarios políticos y económicos. El Cibao había logrado alcanzar un mayor nivel en el aprecio del concepto de la nacionalidad y derrotó definitivamente la línea separatista—colonialista que se quería imponer a la República desde sus inicios en 1844. Los ideales de Duarte por la independencia pura habían encontrado más acogida entre los tabaqueros y hateros del Norte que entre los hateros del Este y los cortadores de maderas del Sur. Más entre la riqueza repartida entre muchos que entre los latifundios de unos pocos.

Los aportes de la región Cibaeña al desarrollo político nacional en este período de la primera República, pueden resumirse así:

1. Afianzamiento del concepto de la nacionalidad dominicana.
2. Erradicación de la idea de la dependencia política para poder subsistir frente a Haití.
3. Inyección a los textos Constitucionales de principios y medidas verdaderamente liberales.
4. Incorporación en la vida pública dominicana de nuevos grupos sociales, muchos de ellos pertenecientes a las clases más humildes del país.
5. Lucha por la estabilidad monetaria de la Nación, a base de moneda fuerte.
6. Abogamiento por una política respetuosa de los derechos individuales y de las libertades públicas.

III

Es indudable que la campaña contra la Anexión a España logró la unificación de los más variados intereses de la Banda Norte. Comerciantes inconformes por la elevación de los impuestos. Burócratas disgustados por haber sido despedidos de sus empleos para dar paso a los peninsulares. Militares y reservistas marginados sin recibir uniformes ni salarios. Campesinos impedidos de ejercer sus negocios de cargas. Feligreses rebeldes por no poder practicar la masonería o por estar obligados a dejar sus concubinatos para contraer matrimonio. Sacerdotes limitados en sus ingresos y en sus vidas privadas. Defensores y acusados que rechazaban una legislación

penal desconocida para ellos. Traidores y chivatos furiosos por no recibir las recompensas ofrecidas.

Estos motivos y otros más fueron el alimento básico que originó y expandió la revolución restauradora, la más brillante epopeya que ha escenificado el Cibao en el devenir histórico dominicano. La epopeya que costó la destrucción de Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Montecristi y otras poblaciones, pero que también obligó a los españoles a abandonar la isla para que el país recuperara su soberanía perdida. La epopeya que al decir el Boletín Oficial del 10 de Enero de 1864, fue "La revolución en que las masas se levantaron, arrastrando consigo a todos los demás; en la que los hombres inteligentes se pusieron a la devoción de las masas; en la que se comprometió todo el pueblo"²⁰.

Pero no obstante esta unificación, bien pronto se pudo advertir diferencia en los criterios políticos con respecto a la dirección de la Administración Pública por parte de los criollos. Así hubo quienes como el Presidente José Antonio Salcedo que manifestaron sus simpatías para que se le entregase el poder en su hora oportuna al ex Presidente Buenaventura Báez. Otros como el Vicepresidente Benigno Filomeno de Rojas y muchos más por el contrario eran adversarios acérrimos del caudillo sureño. Y hay que suponer que estas desavenencias serían factor importante para provocar la salida de Rojas del Gobierno Provisorio, como también que tales inclinaciones de Salcedo fueran causa determinante de su posterior derrocamiento²¹.

Terminada la guerra y en marcha la Segunda República bien pronto afloraron dos bandos opuestos. Uno favorable al Partido Rojo y a su caudillo Buenaventura Báez. El otro creador del Partido Azul y contrario al caudillismo. Estos bandos tendrían su militancia cibaëña a base de restauradores que se dividieron en cuanto a su fervor público.

Muchos dueños de hatos de ganado o de fincas agrícolas, así como personas relacionadas con estas actividades se fueron del lado de Báez. Principalmente los ganaderos y agricultores establecidos en el Oeste de la región, en la Línea Noroeste. En cambio muchos comerciantes importadores y exportadores así como la mayoría de los intelectuales prefirieron el Bando Azul, especialmente los radicados en Santiago, Puerto Plata y La Vega.

Por tres lustros y hasta el triunfo definitivo del Partido Azul o Partido Nacional Liberal en 1879, hubo incesantes pugnas entre

ambas tendencias. Báez pudo ser tres veces Presidente entre 1865 y 1876. Tenía la ventaja de ser el rector único de su parcela, el líder máximo, así como también tenía el apoyo de la Banda Sur, empezando por los madereros de Azua y los comerciantes de Santo Domingo, que unidos a los ganaderos y agricultores cibaños produjeron una fuerza política muy poderosa en su favor.

Por Báez se levantó Pedro Guillermo en el Este en 1865. Pero también Jove Barriento, Francisco Antonio Gómez, José Ramón Luciano y José Hungría en la Línea Noroeste en 1867. Jove Barriento perdió combatiendo contra los azules y fue fusilado. En cambio los otros tres lograron imponerse, formar una Junta de Gobierno y llamar a Báez que se encontraba en el exilio. Gracias a este golpe liniero, Báez pudo ejercer su período más largo en el poder, el período que se conoce como el período de los "Seis años". La última revuelta a su favor fue de origen sureño y la encabezó su yerno Marco Cabral, en 1876. Resulta pues curioso que la tercera presidencia de Báez se debiera a una revuelta formada en el Este, la cuarta a una revuelta originada en el Cibao y la quinta a una revuelta surgida en el Sur.

Báez buscó apoyo financiero en Curazao pero también en los Estados Unidos promoviendo una segunda anexión en favor de esta potencia. Los azules recibían sus ayudas económicas por parte del comercio importador y exportador del Cibao como también por parte de los comerciantes europeos, especialmente los que negociaban en la compra del tabaco, y cuyas principales agencias estaban situadas en la isla de Saint Thomas. Así durante los seis años de Báez se libró un gran pleito en nuestro suelo entre intereses comerciales opuestos. Los intereses comerciales europeos luchando por retener el control del mercado dominicano y los intereses comerciales norteamericanos por adquirir ese nuevo mercado, en el instante que unificado su país comenzaba la expansión de su gran producción industrial. Por el momento estos últimos perdieron pero años más tarde, en la Era de Heureaux, obtuvieron el mercado y algo más, un predominio sobre él que jamás tuvieron los negociantes europeos.

Asimismo ambos bandos buscaron apoyo político en Haití. Haití que tanto había ayudado en la guerra de la Restauración a vender el tabaco dominicano, máximo financiador económico de esta epopeya. Fabre Geffrard y Nissage Saget fueron azules. Silvayn Salnave en cambio fue rojo. Y por supuesto que cada bando haitiano cuando estaba en el poder ayudaba al bando dominicano que le era aliado. Y así hubo la recíproca, al extremo de que el ex-Presidente Salnave

fue capturado en territorio dominicano y entregado a sus enemigos quienes lo fusilaron sin pérdida de tiempo. Este hecho fue obra de un grupo de azules que combatían en la frontera Sur.

Los "Seis Años de Báez" resultó un período de suma crueldad, demasiado tiránico y se hizo insoportable. Entonces el comercio exportador—importador y la intelectualidad del eje Santiago—Puerto Plata se dio cuenta de que para eliminarlo había que recurrir a sus propios sostenedores, dejando a un lado por el momento a los líderes azules, o sea a los líderes políticos de sus simpatías. La oportunidad se presentó cuando Báez empezó a hacer diligencias reeleccionistas. Bien pronto el Vicepresidente de la República, Gral. Manuel Altagracia Cáceres con asiento en Santiago y el Gobernador de Puerto Plata, Gral Ignacio María González, enarbolaron la bandera de la insurrección llevando a cabo la "Revolución Unionista" que cobijaba a rojos y a azules y que más tarde formaría los futuros verdes.

Eliminado Báez del poder le fue más fácil a los azules del Cibao después de dos años de gobierno de Ignacio María González llevar al solio presidencial a una de sus máximas figuras, al ilustre civilista Ulises Francisco Espaillat. Todos conocemos de las actuaciones de este ejemplar Gobierno, modelo de honestidad administrativa y modelo de actuación democrática. El Primer Gobierno más nítidamente azul que tuvieron los militares de esa parcela. Parcela que ya había sido Gobierno con las presidencias de José María Cabral y durante el Triunvirato.

Pero Espaillat, el primer cibaño que ocupó constitucionalmente el solio presidencial con sede en la ciudad de Santo Domingo, duró sumamente poco. Después volvió González y más luego Báez. Más tarde otro azul, Cesáreo Guillermo, ocupó la presidencia, pero prácticamente sin la anuencia de quien a esas horas, se había convertido por la fuerza de las circunstancias y por sus grandes ejecutorias políticas en el máximo líder del Partido Nacional Liberal, el General Gregorio Luperón.

Luperón comenzó ejerciendo el poder en forma provisional y desde Puerto Plata. No quiso ser el clásico caudillo sino el dirigente mayor de una agrupación democrática en la cual se turnaban en el poder y cada dos años, figuras conspicuas de dicha agrupación. En el primer período constitucional logró que su candidato Fernando Arturo de Meriño alcanzara el solio presidencial. A los dos años y ya creada la Vicepresidencia también pudo conseguir que sus candida-

turas fueran elegidas. Ulises Heureaux en la presidencia. Casimiro N. de Moya en la Vicepresidencia. Pero a la tercera vuelta no pudo repetir la hazaña. Sus candidatos Segundo Imbert y Casimiro N. de Moya fueron derrotados por los candidatos que solapadamente promovió Heureaux, Francisco Gregorio Billini, para Presidente; Alejandro Woss y Gil, para Vicepresidente.

Desde este momento se inició el descenso del poder político de Luperón, descenso que el mismo contribuyó a aumentar apoyando a Heureaux frente a Moya tanto en el proceso electoral como en la subsiguiente guerra intestina que se originó al alegar Moya y sus parciales que los comicios habían sido fraudulentos. Cuando en el próximo torneo, el que se efectuó en 1888 Luperón quiso recuperar su influencia y su liderazgo presentó su candidatura a la Presidencia de la República se encontró con un Heureaux fortalecido con muchos adictos incondicionales, apoyado por el Partido Rojo que había perdido con la muerte a su gran caudillo y enriquecido con el dinero que le brindaron préstamos internacionales. Y aún más, con un Heureaux, que sin abandonar una actitud hipócrita de respeto y gratitud, se le enfrentó con la persecución y con el soborno. Luperón que había soñado con llevar a la Presidencia a un Pedro Francisco Bonó, tan liberal como Rojas y como Espaillat, se encontró ante la Dictadura que tanto había combatido, pero que en ese momento surgía triunfante no en manos de sus viejos rivales, Santana y Báez, sino en manos de su discípulo, de su propia hechura, de Ulises Heureaux, que en esa forma lo traicionaba en principios y en hechos.²² Heureaux desde entonces fue dueño absoluto del poder hasta su muerte el 26 de julio de 1899.

Durante su dictadura, Heureaux dotó a la economía cibaena de algunas obras de infraestructura, entre las cuales resaltan la puesta en marcha del Ferrocarril La Vega—Sánchez, y la construcción del Ferrocarril Santiago—Puerto Plata, vías de comunicación que contribuyeron grandemente al desarrollo agrícola de toda la región y a la promoción de la exportación de sus productos. Semejantes infraestructuras aumentaron como es natural el poder económico de la Banda Norte y por consiguiente su predominio político sobre la Banda Sur y Este de la República. Predominio que prácticamente cubrió todos los años que transcurrieron desde la Restauración hasta bien entrada la dictadura de Heureaux. Pero paralelamente ocurrieron dos acontecimientos que con el correr del tiempo darían mayor hegemonía a la Banda Sur—Este. Tales acontecimientos fueron el crecimiento de la industria azucarera en estas regiones meridionales y orientales, así como la decadencia del negocio del tabaco por estar

sujeto a bajos precios. De ese modo el azúcar desplazó al tabaco de la cima que venía ocupando en el campo de las exportaciones criollas.²³.

Esa misma industria azucarera que fue cayendo en manos de empresarios norteamericanos más la quiebra de los prestamistas europeos de la Westendorp y Compañía y la cesión de sus acreencias al consorcio "San Domingo Improvement Company" cambiaron totalmente las influencias externas en nuestro país, pues las influencias europeas se trocaron en influencias norteamericanas, amén del fomento de una mayor dependencia económica no conocida hasta entonces y que aún sigue viva, la dependencia económica nuestra con respecto a los Estados Unidos de América.

El Cibao como bastión del liberalismo en aquellos años, después de fracasar en varios intentos por eliminar a Heureaux de la primera Magistratura del Estado, como fueron las conspiraciones de Arístides Patiño y Leopoldo Espaillat, la expedición de Juan Isidro Jimenes en el Vapor Fanita y otros hechos destinados al mismo fin, pudo lograr sus propósitos, cuando en medio de una espantosa crisis financiera, en la cual se devaluaron al máximo los billetes de banco circulantes y se mermaron cuantiosamente los ingresos del Fisco, Heureaux fue muerto a balazos por un grupo de jóvenes de la ciudad de Moca, encabezados por los primos de Horacio Vásquez Lajara y Ramón Cáceres Vásquez.

Con la muerte de Heureaux pronto surgió un Gobierno provisional presidido por el mencionado Horacio Vásquez Lajara, quien al cabo de algunos patrocinó un proceso electoral en el cual por medio del sufragio indirecto resultaron electos Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, don Juan Isidro Jimenes y el mismo Vásquez, Don Juan Isidro aunque nacido en el Sur durante muchos años había sido un poderoso comerciante exportador—importador con asiento en Montecristi. Por consiguiente los nuevos líderes del país resultaron también pertenecientes a la Banda Norte. Y con ellos se inició una nueva etapa liberal y democrática en la República en cuyo curso terminó el siglo XIX y llegó el año de 1900. El año que se ha fijado como límite para el presente trabajo.

En esta segunda etapa, o Segunda República, fueron méritos políticos de la Banda Norte:

1. Creación y fortalecimiento del Partido Nacional Liberal o Partido Azul.

2. Aumento de la hegemonía política de la Banda Norte sobre la Banda Sur.

3. Movimiento evolucionista y subida al poder del Gobierno más democrático y liberal que registra la historia política dominicana en esa etapa, el Gobierno Constitucional de Ulises Francisco Espaillat.

4. Derrocamiento de la dictadura de los "Seis años" de Buenaventura Báez mediante la Revolución Unionista iniciada en Puerto Plata.

5. Gobierno provisional de la más brillante espada restauradora, General Gregorio Luperón.

6. Celebración de comicios nacionales con la participación de dos candidaturas opuestas, como fueron las elecciones de 1874, 1878, 1884, 1886, así como escenificación de las elecciones más libres que hasta entonces había realizado el país, y que fueron los sufragios por el voto directo de 1878.

7. Eliminación física del dictador Ulises Heureaux, y revolución liquidadora de esta autocracia.

8. Ascensión al poder de un gobierno democrático y liberal encabezado por Juan Isido Jimenes.

Por todos los hechos relatados debemos convenir, sin exageraciones ni orgullos regionales, que en el período 1844—1900, la Banda Norte resultó ser dentro de las estructuras políticas del país una fuerza impetuosa y constante que pese a todas las vicisitudes trató de defender y sostener los principios democráticos y nacionalistas que siempre predicó el más inmortal de todos los dominicanos, el creador de la Patria, Juan Pablo Duarte.

BIBLIOGRAFIA

0 Fray Bartolomé de Las Casas — "Historia de las Indias". Fondo de Cultura Económica, México, 1951, Tomo I, Pág. 275 y 371.

Vicente Tolentino Rojas — "Historia de la División Territorial", Colección Centenario (Trujillo), Santo Domingo, 1944, Serie III, Vol. III, Pág. 70.

1. J. Marino Incháustegui, "Documentos para Estudio", Academia Dominicana de la Historia, Buenos Aires, 1957, Tomo I, Pág. 300.

2. Antonio Delmonte y Tejada, "Historia de Santo Domingo", Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, Santo Domingo, 1953, Tomo III, Pág. 189 – 192, 212–213.
3. Emilio Rodríguez Demorizi, "Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822", Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1955, Pág. 92 119.
4. Véase obra citada anterior, Pág. 185–201.
Véase obra citada anterior No. 2, Pág. 241–244.
Véase Artículo del autor de este trabajo (J.G.C.P.), publicado en Revista "Ahora", año XV, No. 639, 9 Febrero 1976 – Pág. 24 y siguientes.
5. Véase la misma cita No. 4.
Emilio Rodríguez Demorizi – "Papeles de Espaillat", Biblioteca Espaillat, Santo Domingo, 1963, Pág. 503 y siguientes.
6. Véase artículo del autor (J.G.C.P.) citado en el No.4.
7. Frank Moya Pons – "Manual de Historia Dominicana", Academia Dominicana de la Historia – Santo Domingo, 1977 – Pág. 231 y siguientes.
8. José Gabriel García, "Compendio de la Historia de Santo Domingo" – 4ª Edición – Santo Domingo, 1968, Tomo II, Pág. 188 y siguientes.
9. Federico García Godoy – "Rufinito", Edición de Franklyn García Godoy, Federico García Godoy y su "Trilogía Política", Santo Domingo, 1974, Pág. 61–62.
10. Periódico "El Liberal", Caracas, Venezuela, 11 Abril 1843. Edición No.431 – Colección "Fundación John Boulton".
11. Emilio Rodríguez Demorizi, "Documentos para la Historia Dominicana", Vol. III, Santo Domingo, 1959, Pág. 62 y siguientes.
12. Emilio Rodríguez Demorizi, "Documentos para la Historia de la República Dominicana", Vol. I, Santo Domingo, 1944, Pág.s,0–53.
13. Constitución Política y Reformas Constitucionales – Colección Centenario (Trujillo), Editorial El Diario, Santiago, 1944, Pág. 65–118, 161–217.
14. Véase cita anterior.
15. Idem, cita anterior.
16. Véase artículo del autor de este trabajo (J.G.C.P.), publicado en Revista "Ahora", año VII, No. 278, 10 de Marzo 1969, Pág. 21 y siguientes.
17. Jaime de Js. Domínguez, "Economía y Política, República Dominicana, 1844–1961", Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977, Pág. 147 y siguientes.
18. Véase "El Pensamiento Político de Benigno Filomeno de Rojas" del autor de este trabajo (J.G.C.P.), Revista EME EME; Vol. II, No.8, Santiago, Septiembre–Octubre 1973, Pág.,48 y siguientes.

19. Véase cita anterior.
20. Emilio Rodríguez Demorizi — “Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración”, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1963, Pág. 77.
21. Frank Moya Pons, obra citada, Pág. 355 y siguientes.
22. Julio G. Campillo Pérez — “Elecciones Dominicanas — Contribución a su estudio” — Academia Dominicana de la Historia, 2da. Edición, Santo Domingo, 1978 —, Pág. 93 y siguientes.
23. Frank Moya Pons — obra citada, Págs. 424—425.

LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.LIBRARY.EDU